

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 2 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se somete a información pública el expediente de exclusión total, del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía, del monte público «Hacienda Santa Isabel», código MA-10003-JA, propiedad de la Junta de Andalucía y sito en el término municipal de Málaga.*

(EXPT.E. SP-148/16).

En esta Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, se tramita el expediente núm. SP-148/16 cuyo objeto es excluir totalmente del Catálogo de Montes de Andalucía, el monte público «Hacienda Santa Isabel», MA-10003-JA, cuyo propietario es la Junta de Andalucía, por carecer de las características propias de un terreno forestal y por adscripción de los terrenos a la Consejería de Justicia e Interior para su uso como depósito judicial público. El expediente se inicia de oficio por la Administración forestal mediante el Acuerdo de 1 de agosto de 2016, de la mencionada Delegación Territorial.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el artículo 48 del Reglamento Forestal aprobado por Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, procede someter dicha solicitud a un periodo de información pública con objeto de que cuantos se consideren interesados/as puedan aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

El expediente estará a disposición del público, durante el plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sito en Paseo de Reding, núm. 20, planta tercera (Sección de Patrimonio), durante el horario de atención al público (de 9 a 14 horas).

Málaga, 2 de agosto de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.